



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**Acta de la 6ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" llevada a cabo el 10 de julio de 2017.**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día diez de julio de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en la Planta Baja del edificio de gobierno del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", los integrantes del Comité de Transparencia, como son: el Licenciado Alejandro Ruiz Toral, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia; el Licenciado José Alberto Monroy Gómez, en su carácter de Suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez y el C. José Antonio Negrete Hernández en su carácter de Vocal de dicho Comité; así como el Licenciado Alejandro Alatorre Hernández, Subdirector de Recursos Materiales en calidad de invitado, para celebrar la **Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" correspondiente al ejercicio 2017**, la cual se desahogó bajo el siguiente Orden del Día:-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- III. ASUNTOS SUJETOS A ANÁLISIS POR ÉSTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:-----
  1. REVISIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 1222000090417. -----
- IV. ASUNTOS GENERALES.-----

En el desahogo del orden del día, se resolvió lo siguiente: -----

- I. Lista de Asistencia -----

El Presidente de este órgano colegiado, después de haber confirmado la existencia del quórum requerido, se declaró formalmente integrada esta sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, por lo que se procedió a -----
- II. Presentar y aprobar el orden del día, así que una vez aprobado se continuó al desahogo de los asuntos que prevé el mismo. -----
- II. Asuntos sujetos a análisis por el H. Comité.-----

Acto seguido se procedió a someter a consideración del Comité de Transparencia el caso número III.1, por lo que el Presidente del Comité mencionó que en relación a la solicitud de información número de folio 1222000090417, a través de la cual se requirió copia de los contratos celebrados por el Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" con las empresas Lomedic, Laboratorios Solfran, Abastecedora de Insumos para la Salud S.A. de C.V. y/o Abisalud y Grupo Quiropráctico del Bajío S.A. de C.V.; así como la copia del acta constitutiva de dichas empresas, el L.C. Alejandro Alatorre Hernández, en su calidad de Subdirector de Recursos Materiales de éste Instituto Nacional de Salud, mediante oficio con número de referencia SRM/481/2017, de fecha veintidós de junio del año en curso dio respuesta a la misma, haciendo entrega de la relación solicitada por el particular; es decir, de los contratos con las empresas Lomedic, S.A. de C.V. y Abastecedora de Insumos para la Salud, S.A. de C.V., fecha de la contratación, área contratante, monto del contrato,



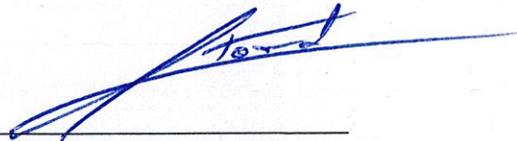


monto final total pagado, servicios contratados, entidades federativas donde prestó el servicio, método de asignación (licitación, concurso o adjudicación directa y vigencia del contrato, así como la propuesta de versiones públicas de los contratos-pedidos número 150058 y 160016 celebrados con las empresas Lomedic, S.A. de C.V. y Abastecedora de Insumos para la Salud, S.A. de C.V. respectivamente, así como de las actas constitutivas de dichas sociedades. En este tenor, el Comité de Transparencia realizó el análisis correspondiente de la versión íntegra de los documentos, así como de la propuesta de versión pública de cada uno de ellos, de la motivación y fundamentación contenida en la respuesta emitida por la Subdirección de Recursos Materiales, por lo que este órgano colegiado **CONFIRMA** el carácter de confidencial de la información testada en la Versión Pública de los contratos-pedidos números 150058 y 160016, y de las actas constitutivas de las empresas Lomedic, S.A. de C.V. y Abastecedora de Insumos para la Salud, S.A. de C.V., toda vez que los documentos de referidos incluyen datos personales como son: nombres, nacionalidad, estado civil, fecha de nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes, origen étnico de personas físicas identificables y números telefónicos particulares, así mismo, se testó el capital social de las empresas, el número de acciones de cada socio, el valor nominal de las acciones de los socios y capital social mínimo de las empresas, toda vez que dicha información puede traducirse en la propiedad que una persona tiene de una parte de la sociedad mercantil, por lo que incide directamente en el patrimonio de personas físicas identificables; lo anterior, de conformidad con los artículos 106 fracción I, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el Criterio 9/09 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; y las fracciones I, VII, VIII y IX del numeral Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Por otro lado, por lo que hace a la información solicitada de las sociedades mercantiles denominadas Laboratorios Solfran y Grupo Quiropráctico del Bajío S.A. la Subdirección de Recursos Materiales a través de su oficio de respuesta, informa que se tienen cero registros de la información, toda vez que no ha existido alguna relación contractual del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" con dichas empresas -----

**IV. Asuntos Generales** -----

**No habiendo más asunto a tratar, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día cinco de abril de dos mil diecisiete, se da por concluida la misma, rubricando al margen y firmando al calce los asistentes a la misma.**-----

**LIC. ALEJANDRO RUIZ TORAL**



Presidente del Comité de Transparencia  
del Instituto Nacional de Cardiología  
Ignacio Chávez



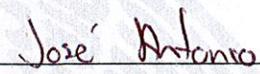
**LIC. JOSÉ ALBERTO MONROY  
GÓMEZ**

**C. JOSÉ ANTONIO NEGRETE  
HERNÁNDEZ**



---

Suplente del Secretario del Comité de  
Transparencia del Instituto Nacional de  
Cardiología Ignacio Chávez



---

Vocal del Comité de Transparencia del  
Instituto Nacional de Cardiología  
Ignacio Chávez



Los integrantes del Comité de Transparencia, hacen constar que las firmas pertenecen a la 6ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha diez de julio de dos mil diecisiete.